



# RESOLUCION R-N° 1235-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 11 AGO 2023

Expte. N° 17.071/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0879-2023 por la cual se autoriza y convoca a Licitación Privada N° 1/2023 para la adquisición de víveres secos para el Comedor Universitario Estudiantil dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

QUE se invitó a participar de la presente contratación a ochos (8) firmas del medio y se publicó en la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para conocimiento y una mayor participación de oferentes.

QUE a fs. 71 se adjunta el Acta de Apertura con las ofertas remitidas, no habiéndose presentado ninguna firma del medio.

QUE a fs. 73 obra nota de la Esp. Mónica E. MOYA, Secretaria de Bienestar Universitario, solicitando un nuevo llamado para la adquisición de víveres secos.

QUE se cuenta con la afectación preventiva por la suma de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 15.902.338,00) según consta en PrAC N° 50/2023 de fs. 9.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS emite proyecto de resolución adjuntando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

QUE se cuenta con la intervención de ASESORÍA JURÍDICA mediante Dictamen N° 21.820.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N° 1023/2001, Decreto Reglamentario N° 1030/16; Resolución CS N° 161/2020 - ANEXO I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA" - Artículo N° 3 "Licitaciones Privadas" y Resolución CS N° 131/23.

Por ello, atento a lo solicitado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución CS N° 161/20,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierta la Licitación Privada N° 01/2023, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar y convocar a un segundo llamado mediante el procedimiento de Licitación Privada N° 01/2023, para la adquisición de víveres secos para el COMEDOR ESTUDIANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, con un Presupuesto Oficial de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 15.902.338,00), por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución, según el Decreto Delegado N° 1023/2001, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución CS N° 161/2020 - ANEXO I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA" - Artículo N° 3 "Licitaciones Privadas" y Resolución CS N° 131/23, y que constituyen el marco legal que regirá la presente licitación.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

Expte. N° 17.071/23

ARTÍCULO 4°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de agosto de 2023, a las 11:00 hs., en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS - Avda. Bolivia N° 5150 - Edificio de Biblioteca - 2° piso - CP. 4400 - Salta Capital.

ARTÍCULO 5°.- Designar a las siguientes personas como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Licitación:

TITULARES

- Mg. Mónica CAMACHO, Secretaría de Bienestar Universitario
- Tec. Univ. Danilo ZAMBRANO, Secretaría de Bienestar Universitario
- Sr. Oscar SALSE, Secretaría de Bienestar Universitario

SUPLENTES

- Sra. Teresita del Milagro LUJÁN, Secretaría de Bienestar Universitario
- Sra. Clarisa Noemí ARANDA, Secretaría de Bienestar Universitario
- Sr. Juan TEVES, Secretaría de Bienestar Universitario

ARTÍCULO 6°: Designar como miembros de la Comisión de Recepción que entenderá en la presente Licitación:

TITULARES

- Sr. Gustavo MEDEIROS, Secretaría de Bienestar Universitario
- Sr. Sergio BORJA, Secretaría de Bienestar Universitario
- Sr. Sergio Javier TORANZOS, Secretaría de Bienestar Universitario

SUPLENTES

- Sr. Héctor PEÑALOZA, Secretaría de Bienestar Universitario
- Sra. Elva Lourdes AGUIRRE, Secretaría de Bienestar Universitario
- Sr. David Edgardo SÁNCHEZ, Secretaría de Bienestar Universitario

ARTÍCULO 7°.- Imputar la suma de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 15.902.338,00) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

- R.0020.015.016.000.12.01.00.00.15.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 \$ 15.902.338,00

ARTÍCULO 8°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1235-2023



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

**OBJETO:** La presente Licitación Privada tiene por objeto la adquisición de víveres secos para el Comedor Universitario Estudiantil dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - Año 2023, con las características y/o especificaciones técnicas que se describen en el presente Pliego y, se regirá por el Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución CS N° 161/2020 y normas complementarias vigentes, conforme al Sistema de Contrataciones del Estado Nacional.

**A) CLAUSULAS PARTICULARES**

**CUADRO DE INFORMACIÓN: Licitación Privada N° 01/2023 (2° llamado)  
Expediente N° 17.071/23**

**Fecha de recepción de ofertas: Hasta el 23 de agosto de 2023 a 11:00 hs.**

**Fecha de apertura: 23 de agosto de 2023 a 11:00 hs.**

**Lugar: Dirección de Contrataciones y Compras – UNSa Edificio Biblioteca Central 2do. Piso  
Complejo Universitario Avda. Bolivia N° 5150, Salta Capital.**

ARTÍCULO 1°.- La preselección de las propuestas recaerá en las ofertas más convenientes (calidad y precios) y no necesariamente en los de más bajo precio. Ésta decisión tendrá el carácter de inobjetable. La UNSa podrá considerar desierta la oferta, a su solo juicio y sin apelación, sin que esto dé derecho a ningún reclamo por parte de los oferentes

ARTÍCULO 2°.- La pre adjudicación se tomará por reglón por tratarse de bienes, que no tienen vínculo entre sí.

ARTÍCULO 3°.- Los precios cotizados deberán ser consignados en Moneda Nacional (pesos). Se deberá cotizar con IVA incluido.

ARTÍCULO 4°.- GARANTÍA DE OFERTA: Será no menor a un 5% de la oferta presentada, a través de una póliza de seguro de caución aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

ARTÍCULO 5°.- De las ofertas:

I - Apertura de las ofertas a partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

II - Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente y a la misma hora.

III - Ninguna oferta presentada en término, podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que sean observadas se agregarán al expediente para su análisis por la autoridad competente.

ARTÍCULO 6°.- Plazo de mantenimiento de la oferta: Las firmas oferentes deberán mantener su oferta por el término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

ARTÍCULO 7°.- Documentación que debe integrar la oferta:

- Pliegos de cotización y Condiciones Particulares.
- Certificado Repsal.
- Copia de la constancia de inscripción en la AFIP y en DGR o en su caso constancia de Exención o exclusión de los impuestos que correspondiere.
- Constancia de habilitación (actualizada) al sistema SIPRO.
- Declaración Jurada de intereses Decreto N° 202/17.

Los oferentes que no poseen la inscripción al sistema SIPRO deberán realizar la inscripción en la página de internet habilitada por la ONC <https://comprar.gob.ar/Inscripcion.aspx>.

Ante cualquier consulta dirigirse a la Dirección de Contrataciones y Compras de la UNSa Avda. Bolivia N° 5150 Salta Cap. Tel. 4258689 de lunes a viernes, en el horario de 7:30 a 13.30.



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

ARTÍCULO 8º.- VICIOS REDHIBITORIOS. La Conformidad definitiva otorgada de acuerdo a lo normado en el artículo precedente, no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes de los vicios redhibitorios que se adviertan durante el plazo de un (1) año, computado a partir de dicha conformidad, quedando el adjudicatario obligado a efectuar las reparaciones o reposiciones correspondientes.

ARTÍCULO 9º.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. El adjudicatario deberá presentar garantía de cumplimiento del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

ARTÍCULO 10º.- HABILIDAD PARA CONTRATAR. Al momento de la adjudicación, el oferente que resulte adjudicatario no deberá registrar incumplimientos tributarios y/o previsionales. Por ello, en forma previa a la suscripción del Acto Administrativo de adjudicación, la Unidad de Contrataciones y Compras de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA verificará dicha situación siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución General 4164-E de la Administración Federal de Ingresos Públicos. En el caso que el adjudicatario posea incumplimientos será intimado a subsanar los mismos en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles.

De la Orden de Compra: La firma adjudicataria debe presentar a la dependencia que la emite, la orden de Compra con el correspondiente sellado de la DGR, en el término de 3 (tres) días hábiles. Esta condición es ineludible para poder realizar el trámite de pago de la factura.

ARTÍCULO 11º.- De la facturación: La/s factura/s deberá/n contener todos los datos Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, N° de CUIT de la Universidad: 30-58676257-1, Condición de la Universidad frente al IVA: EXENTO, detalle de la adjudicación: Orden de Compras N° xx. Expediente N° 17.071/2023, etc.

ARTÍCULO 12º.- Plazo de entrega: Los pedidos se realizarán con una anticipación de 48 horas antes de la fecha de entrega, por vía telefónica. La misma, a convenir con el Comedor Universitario Estudiantil dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, Cerradas herméticamente, limpias y sanas, acorde a la descripción establecido para cada ítem. Con fecha de vencimiento posterior a la fecha de entrega. La universidad se reserva el derecho de rechazar aquellas entregas que no cumplan con los estándares de 1º calidad.

ARTÍCULO 13º.- En caso de controversia, las partes se someterán a los Tribunales Federales de la Ciudad de Salta, con renuncia expresa de su propio fuero.

ARTÍCULO 14º.- Lugar de Entrega: Comedor Universitario Estudiantil - SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSÉ DE SAN MARTIN" - Avda. BOLIVIA N.º 5.150 - Salta - Capital. Libre de FLETE.

ARTÍCULO 15º.- Condición de Pago: 3 (tres) días hábiles a partir de la fecha de conformación de factura.

**B) ESPECIFICACIONES TECNICAS**

ARTÍCULO 1º.- ESPECIFICACIONES TECNICAS: SE ADJUNTA ANEXO I

-----  
Firma y aclaración del oferente



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

**ANEXO I**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Tipo: Licitación Privada	Nº 01 (2º Llamado)	Ejercicio: 2023
Clase: etapa única nacional		
Modalidad: sin modalidad		
Expediente Nº: 17.071/2023		
Rubro Comercial: Bienes de Consumo.		
Objeto de la Contratación: Adquisición de víveres secos para al Comedor Universitario Estudiantil dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras – Edif. de Biblioteca – 2º piso – 4400 – Salta		Fecha de Apertura 23 de agosto del 2023 a las 11:00 hs.

**ESPECIFICACIONES**

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
01	Avena tipo arrollada, en envases sanos y limpios en paquetes de 1kgs, fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Kgs	250		
02	Sémola de trigo amarilla en envase sano, sin roturas y limpios por 1 kgs .fecha de envasado y fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Paquetes de 1 kgs	1000		
03	Arroz Tipo largo fino. calidad 00000, fecha de envasado y vto. posterior fecha de entrega. En bolsas de PVC	Kgs	70		
04	Harina de trigo 000. En envase de papel madera p, sanos limpios sin roturas ni perforaciones. ver fecha de envasado y fecha vto. Posterior a la fecha de vto.	Paquetes por 25 kgrs	40		
05	Azúcar tipo" A "refinada , en envase de papel madera ,sano y limpio .fecha de Vto. posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 10 Kgrs	50		
06	Almidón de maíz en envase de papel madera, sano y limpio .fecha de Vto. posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 25 kgrs	20		
07	Fideos tipo soperos; fideo codito, en envase sanos limpios libre de roturas y pinchaduras fecha de vto posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 Kgr	40		
08	Fideos guiseros tipo tirabuzón. en envase sanos limpios ,libre de roturas y pinchaduras fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 Kgrs	40		
09	Fideos entrefino: en envase sanos limpios ,libre de roturas y pinchaduras fecha de vto posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 kgs	100		
10	Fideos sopero tipo cabello de Angel en envase sanos limpios libre de roturas y pinchaduras. fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 Kgs	40		
11	Fideos tipo Tallarín laminados color amarillo en envase sanos limpios ,libre de roturas y pinchaduras. fecha de vto posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 Kgs	150		
12	Fideos sopero tipo munición en envase sanos limpios ,libre de roturas y pinchaduras. fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 kgrs	40		
13	Fideos tipo Tallarín laminados color verde en envase sanos limpios ,libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto posterior a la fecha de entrega	Bolsa de 5 kgrs	150		
14	Trigo tipo Burgol en envase sanos limpios ,libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en en fardos de plástico	Bolsa 1 kgs	300		
15	Trigo tipo candeal pelado en envase sanos limpios ,libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Fardos de 10 Kgs	25		
16	Maíz pisado amarillo (frangollo) en envase sanos limpios , libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Fardos de 10 kgrs	35		



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
17	Maiz pelado blanco en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras . fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Fardos de 10 kgrs	35		
18	Lenteja Selección en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras. fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Fardos de 10 Kgs	25		
19	Poroto tipo Alubia Blanco en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras. fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Fardos de 10 kgs	25		
20	Poroto rojo en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Kgrs	110		
21	Garbanzo en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Fardos de 10 kgs	38		
22	Gelatina polvo jalea fantasía sabor cereza en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Paquetes de 5 Kgrs	30		
23	Gelatina polvo jalea fantasía sabor durazno en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Paquetes de 5 Kgrs	30		
24	Flan polvo gusto Vainilla en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en fardos de plástico	Paquetes de 5 kgrs	20		
25	Flan polvo gusto dulce de leche en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en paquetes de plástico	Paquetes de 5 kgrs	20		
26	Flan polvo gusto chocolate en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras fecha de vto. posterior a la fecha de entrega, en paquetes de plástico	Paquetes de 5 kgrs	20		
27	Cacao Amargo en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Kgrs	80		
28	Polvo de hornear en envase sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	kgrs	15		
29	Azúcar impalpable en envase de PVC sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	kgrs	90		
30	Pan rallado en envase de PVC sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Kgrs	800		
31	Puré Cheff de papa envase de PVC sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Bolsas de 5 Kgrs	12		
32	Sopa crema de Zapallo envase de PVC sano limpio, libre de roturas y pinchaduras. fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Kgrs	50		
33	Bicarbonato de sodio, envase cajas de cartón sano limpio, libre de roturas y pinchaduras .fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	Cajas de 50 sobres de 20 grs	3		
34	Arvejas en conservas verdes envase cajas de 300 grs sano limpio, libre de roturas y pinchaduras. fecha de vto. posterior a la fecha de entrega	lata de 300 grs	140		
35	Chocolo en conserva amarillo en granos en latas sin abolladura sin golpes, limpias fecha vto posterior fecha de entrega	Latas de 3 Kgrs	270		
36	Chocolo en conserva cremoso en latas sin abolladura sin golpes, limpias fecha Vto. posterior fecha de entrega	Latas de 800 grs	250		
37	Jurel o caballa en conserva al natural en latas de 470 grs en sin abolladura sin golpes, limpias fecha Vto. posterior fecha de entrega	Latas de 380 grs	1100		
38	Ensalada de frutas en conserva en latas sin abolladura sin golpes, limpias fecha Vto. posterior fecha de entrega	Latas de 3 Kgrs	240		
39	Durazno amarillo en conserva al natural en mitades en jarabe diluido en latas sin abolladura sin golpes, limpias fecha Vto. posterior fecha de entrega	Latas de 3 Kgrs	210		



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
40	Aceite tipo girasol en envase de PVC, limpio sano, sin roturas color y aroma características no rancio fecha de vto posterior fecha de entrega	Bidones de 5 L	500		
41	Vinagre de manzana en envase de PVC, limpio sano, sin roturas color y aroma características no rancio fecha de vto posterior fecha de entrega	Litro	300		
42	Vinagre de Alcohol en envase de PVC, limpio sano, sin roturas color y aroma características no rancio fecha de vto posterior fecha de entrega	Bidón de 5 litro	100		
43	Sal fina yodada tipo salvitán en envase de PVC, limpio sano, sin roturas color y aroma características no rancio fecha de vto posterior fecha de entrega	500 grs	120		
44	Fideo tipo Mostachol en envase sanos limpios, libre	Bolsa de 5 kgs	25		
45	Pimentón dulce en envase de PVC ,limpio sano ,sin roturas color y aroma características no rancio fecha de vto posterior fecha de entrega	kgrs	50		
46	Orejano desecado en envase de PVC ,limpio sano ,sin roturas color y aroma característico	Kgrs	25		
47	Provenzal en envase de PVC, limpio sano ,sin roturas color y aroma características no rancio fecha de vto posterior fecha de entrega	Kgrs	100		
48	Laurel en envase de PVC ,limpio sano ,sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Kgrs	30		
49	Nuez moscada en grano en envase de PVC ,limpio sano ,sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	kgrs	6		
50	Salsa de soja en envase de PVC envase limpio sano ,sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Botella de 3 litro	18		
51	Tomate en conserva triturado en envase botella de vidrio ,limpio sano ,sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Botella de 950 cc	55		
52	Dulce de batata en cajas de cartón limpio sano, sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Hormas de 5 kgrs	55		
53	Dulce de batata con chocolate en cajas de cartón limpio sano, sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Hormas de 5 kgrs	55		
54	Dulce de membrillo chocolate en cajas de cartón limpio sano, sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Hormas de 5 kgs	20		
55	Alfajor de dulce de leche ,cubierto de chocolate de 40 grs c/u en papel aluminio cerrado herméticamente, limpio sano ,sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Cajas de 24 unidades	220		
56	Magdalenas rellenas con dulce de leche 30 grs c/u en papel celofán cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto posterior fecha de entrega	Cajas de 10 paq p/ 8 unid.	66		
57	Mayonesa liviana con jugo de limón en envase de PVC cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Bolsas de 2,900 kgrs	52		
58	Mostaza en envase de PVC cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Bolsas de 2,900 Kgrs	35		
59	Mayonesa individual de 8 grs c/u en envase de PVC cerrado herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Cajas de 100 unid	72		
60	Mostaza en envase de PVC cerrado herméticamente , limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Cajas de 100 unis	72		
61	Ketchup en envase de PVC cerrado herméticamente, limpio sano ,sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Cajas de 100unid	35		
62	Sésamo en envase de PVC cerrado herméticamente , limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	kgrs	10		
63	Vino tinto envase de tetrabrick cerrado herméticamente, limpio sano ,sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Cajas de litro	50		
64	Grasa de vaca cerrado en envase de PVC herméticamente , limpio sano ,sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Kgrs	250		



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
65	Levadura de cerveza fresca en envase de PVC herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	Paquete de 500 grs	500		
66	Pasas de uva, deshidratada en envase de PVC herméticamente, limpio sano, sin roturas fecha vto. posterior fecha de entrega	kgs	20		
<b>MONTO TOTAL EN PESOS CON IVA</b>					

**COTIZAR CON IVA INCLUIDO**

**LIBRE DE FLETE**

**ADJUNTAR:**

- \* CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en [www.comprar.gob.ar](http://www.comprar.gob.ar)
- \* CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP
- \* CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DGR
- \* CONSIGNAR N° DE CUIT
- \* CONSTANCIA REPSAL
- \* DECLARACION JURADA DE INTERESES (Se adjunta formulario).
- \* CONSIGNAR N° TELEFONICO

Toda la documentación enviada deberá estar debidamente firmada por los oferentes, enviando la propuesta por vía e-mail ([unsacontrataciones@gmail.com](mailto:unsacontrataciones@gmail.com)) o por soporte papel (sobre cerrado); a la Dirección de Contrataciones y Compras (Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca Central - 2do. Piso).

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRA VERIFICARÁ EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE AFIP MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES.

**MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

**CONDICIONES DE PAGO:** 3 (tres) días hábiles a partir de la fecha de conformación de la factura.

**PLAZO DE ENTREGA:**

- Los pedidos se realizarán con una anticipación de 48 horas antes de la fecha de entrega, por vía telefónica. La misma, a convenir con el Comedor Universitario Estudiantil dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Cerradas herméticamente, limpias y sanas, acorde a la descripción establecido para cada ítem.
- Con fecha de vencimiento posterior a la fecha de entrega.
- La universidad se reserva el derecho de rechazar aquellas entregas que no cumplan con los estándares de 1° calidad.

**LUGAR DE ENTREGA:** Comedor Universitario Estudiantil - Secretaría de Bienestar Universitario – Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSÉ DE SAN MARTIN" - AV. BOLIVIA N.º 5.150 - Salta - Capital.

Firma y Sello